



## SOBRE LAS VACACIONES

Cada vez es más frecuente y habitual observar que en la Previsora no son reemplazados los trabajadores que salen a disfrutar de vacaciones. Contrario a lo que se debe realizar, se distribuyen las funciones del trabajador que sale al merecido descanso entre los demás compañeros.

Esta mala práctica tiene un propósito: Ahorrar recursos para la empresa, en perjuicio de los trabajadores, pues genera recarga laboral, al tener que ampliar las jornadas de trabajo, de por si ya extenuantes, para poder cumplir con los nuevos compromisos adquiridos.



Cuando SINTRAPREVI ha denunciado ante el Comité de Relaciones Laborales casos específicos en los que se presenta esta situación, la respuesta es que el área de Talento Humano autoriza los reemplazos y encargos, cuando los líderes de área (gerentes) lo solicitan. De no ser así, no es suministrado el personal requerido.

Pero cuando se le indaga a los gerentes el porque no presentan las solicitudes del personal a tiempo, responden que es el área de Talento Humano la que no autoriza dichas solicitudes.

Como se puede concluir, es una respuesta coordinada de las dos partes, que “se lavan las manos”, para evitar designar un reemplazo o encargar a un trabajador de menor cargo para realizar el puesto.

Pero, no hay que olvidar, que en esta relación hay dos componentes: La empresa, que se está negando a suministrar los reemplazos; y el trabajador, que acepta asumir la totalidad o parte de las funciones de quien sale a vacaciones.

Y sobre este aspecto, que queremos recalcar, es el llamado que le hacemos a todos nuestros afiliados: Les instamos a NO ACEPTAR las funciones de quienes salen a vacaciones, cuando así se lo soliciten los jefes con argumentos como: “estamos buscando el reemplazo”, “es solo por unos días”, “siempre hemos contado con su colaboración”, etc. Esto, además de generar una recarga laboral para el funcionario, como ya lo hemos dicho; le hace susceptible de incurrir en riesgos, pues se amplía la posibilidad de cometer errores al estar realizando cargos simultaneos.

A la administración, le recordamos que desde el mes de febrero de cada año cuenta con la información necesaria, reportada en la programación de vacaciones de todos los funcionarios, por lo que, no hay excusa para no programar los reemplazos y/o encargos durante todo el año para las diferentes áreas.

**- ESTAMOS Y ESTAREMOS JUNTOS -**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI**

**Bogotá, junio 23 de 2021**